



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
CUSCO

Gerencia
Regional
de Educación

UGEL
CUSCO



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Cusco, 13 de enero del 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 002 -2022/GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/D-ADM

SEÑOR (A) :
Director (a) de las Instituciones Educativas por Convenio de la jurisdicción de la UGEL Cusco.

ASUNTO : Remitir la información requerida para la publicación de plazas para Contrato Docente 2022.

REF. : Decreto Supremo N°015-2020-MINEDU
Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar a su despacho remitir la información requerida para cumplir con la publicación de plazas vacantes para el proceso de contrato Docente 2022

Los directores de las Instituciones Educativas por convenio de la jurisdicción de la UGEL Cusco **deberán de remitir el convenio vigente a fin de poder publicar las plazas vacantes para el Proceso de Contrato Docente 2022.**

En tal sentido, exhorto a su dirección para que dicha información sea remitida con carácter de suma urgencia, bajo responsabilidad hasta las 10:00 horas del día viernes 14 de enero de 2022, el incumplimiento de la información requerida generará inconvenientes en la publicación de las plazas vacantes para la Contratación Docente 2022, cuya responsabilidad será asumida por su dirección.

Una vez presentada la información requerida por la Oficina de Tramite Documentario de la UGEL Cusco de manera virtual, deberá de remitir los documentos presentados y el cargo del número de expediente al correo electrónico dgamarraoz_@hotmail.com, con copia al correo electrónico miguel.tisoc1@gmail.com.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Delgado
Dr. Luis Angel Delgado Vascones
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312